



ORD.: 793/.-

ANT.:Solicitud de acceso a la
Información Pública Ley
N° 20.285.

MAT.:Accede a la entrega de
información solicitada.

Coronel, 25 de julio de 2016.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SR.ALEX CORVALAN DELVA

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000234, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 05-07-2016. Adjunto envío la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N°77**, de fecha 19-07-2016, de Jefe de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
 - Planilla con listado de **Patentes Comerciales**, vigentes en la Comuna. Se especifica, Rut del Contribuyente, Nombre o razón social, Actividad y Dirección Comercial.
2. La información se entrega en formato PDF.
3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo